

**ACUERDO No.SCGG-00494-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de noviembre, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ALBA CONSUELO FLORES**, en su condición de Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, para que viaje a la ciudad de Managua, Nicaragua, del 07 al 09 de noviembre de 2019, con la finalidad de atender invitación que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), giro para conocer de primera mano la experiencia que se ha tenido con la infraestructura hospitalaria de tercer nivel en Centroamérica, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. 3622-SS-2019 fechado el 30 de octubre de 2019 y recibido en esta Institución el 30 de octubre del mismo año.
2. La Secretaría de Salud, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 150 del Decreto No.180-2018, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 20 de diciembre de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**  
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GUERA**  
Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno